



Celebrado el acto de adjudicación telemático del 25 de octubre de 2017 para cubrir plazas del Cuerpo de Maestros en régimen de interinidad, a continuación se relacionan los/as aspirantes que estando convocados/as han perdido las especialidades que se indican al no haber presentado solicitud o por haber realizado insuficientes peticiones.

D.N.I	APELLIDOS Y NOMBRE	Nº LISTA	ESPECIALIDADES
...72396N	PRIETO OTEO, JAVIER	16013700	PRI/EF
...65178R	JIMÉNEZ AMOR, JULIÁN	16017230	PRI/EF
...43354Z	MARÍN HERNÁNDEZ, JAVIER	16017270	PRI/EF
...04324T	BERGUILLOS SERVÍAN, ANDRÉS	16017980	PRI
...65885P	BAILÓN RODRÍGUEZ, MARÍA JESÚS	16018120	PRI
...97153C	ALARCÓN MOLINA, SILVIA BEATRIZ	16019060	EI
...84797B	MORENO GARCÍA, MARÍA ÁNGELES	16019120	EI
...16223M	ALONSO RUANO, MARÍA VICTORIA	16019190	EI
...99568N	LÓPEZ BARRIO, MARÍA DEL CARMEN	16024140	PT
...13594Q	MANZANERA MARCO, MARÍA LOURDES	16025470	FI

El plazo para las alegaciones de justificación de la ausencia queda establecido en el Título I apartado 5.2. de la Orden de 29 de junio de 2017 (BORM 1 de julio).

LA DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA Y RECURSOS HUMANOS

Firmado digitalmente al margen

Juana Mulero Cánovas

